

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ALEJANDRO RODRIGO REYES
SCHWARTZ AL CARGO DE SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE
LA VIII REGIÓN DEL BIOBÍO**

Núm. 48.- Santiago, 24 de mayo de 2011.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley número 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 92, de 2010, que nombra al Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social en la VIII Región del Biobío, y la renuncia voluntaria presentada por don Alejandro Rodrigo Reyes Schwartz,

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del día 7 de mayo de 2011, la renuncia voluntaria presentada por don Alejandro Rodrigo Reyes Schwartz, cédula de identidad N° 14.244.786-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la VIII Región del Biobío, Grado 4° de la EUS, de la Subsecretaría del Trabajo.

2.- Déjase establecido que don Alejandro Rodrigo Reyes Schwartz no se encuentra sometido a sumario administrativo ni a medida disciplinaria alguna.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.-SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.-Evelyn Matthei Fonet, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-Bruno Baranda Ferrán, Subsecretario del Trabajo.